CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2507030813 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

INFORME MENSUAL DE SOSTENIBILIDAD INTERVENTORIA No. 03

PERIODO DE EJECUCIÓN
1 al 30 noviembre de 2025

INTERVENTORIA: CINTE SAS

ENTIDAD

ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES- CALDAS

2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
3. PROFESIONAL ENCARGADOS DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS 6
3.1. GRUPO DE PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA CONTRATO Nº. 2505090654 6
4. PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 7
4.1 CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN 7
4.2 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RAEE 9
4.3 USO DE PAPEL RECICLADO 10
5. PROGRAMA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE 12
INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 13
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

Tabla de fotografías

Fotografía 1. Capacitación ambiental gestión RAEEs Fecha: 27-11-2025.....9
Fotografía 2. Capacitación ambiental gestión RAEEs Fecha: 27-11-2025.....9
Fotografía 3. Punto ecológico ubicado en el campamento Fecha: 07-11-2025.....10
Fotografía 4. Resma de papel reciclado Fecha: 27-11-2025.....11
Fotografía 5. Acopio papel reciclable Fecha: 10-11-2025.....11
Fotografía 6. Vehículo en el cual se transportan varios trabajadores de la interventoría Fecha: 28-11-2025.....12
Fotografía 7. Moto utilizada en la obra para transporte interno Fecha: 28-11-2025.....12

1. INTRODUCCION

La sostenibilidad se ha convertido en un concepto fundamental para enfrentar los retos ambientales, sociales y económicos del mundo actual. En términos generales, se entiende como la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas. Este enfoque busca un equilibrio entre tres dimensiones interdependientes: el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

A nivel global, la sostenibilidad está estrechamente vinculada con la gestión responsable de los recursos naturales, la reducción de la contaminación, la mitigación del cambio climático y la promoción de prácticas productivas más eficientes. Igualmente, incorpora la justicia social, el respeto por la diversidad cultural y la creación de sociedades más equitativas.

En la actualidad, la generación creciente de residuos sólidos representa uno de los mayores retos ambientales, sociales y de salud pública a nivel global. Frente a este panorama, se hace indispensable adoptar estrategias sostenibles que permitan minimizar el impacto negativo de los residuos sobre el entorno y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental. Por otra parte, conscientes y comprometidos con el Desarrollo Sostenible durante la ejecución de la obra se llevará a cabo el Programa de transporte sostenible, una iniciativa integral que busca optimizar los desplazamientos laborales mediante el fomento de medios de transporte más limpios, eficientes y accesibles.

De acuerdo al contrato de interventoría No 2507030813, el cual tiene por objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES””, CINTE SAS, hace entrega a la Alcaldía de Manizales el Informe Mensual de Sostenibilidad No. 3, dentro del cual se relacionan las actividades realizadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025.

En el presente informe se detallan las medidas y actividades ejecutadas en el contrato mencionado, las cuales se encuentran descritas en el Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos (Ordinarios, Aprovechables, Orgánicos, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEES) y Programa de Transporte Sostenible.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Presentar a la Alcaldía de Manizales el informe de las actividades de sostenibilidad desarrolladas durante el periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, correspondientes al Contrato No. 2507030813 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de lo establecido en el Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos (No aprovechables, Aprovechables, Orgánicos, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEES) y Programa de Transporte Sostenible.

- Velar por la adecuada disposición de residuos convencionales, especiales y RAEES en los sitios de disposición autorizados.

- Promover el uso de transporte colectivo, compartido o alternativo reduciendo la dependencia del vehículo particular en los desplazamientos casa – trabajo del personal.

- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y la protección de los recursos naturales.

3. PROFESIONAL ENCARGADOS DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS

3.1. GRUPO DE PROFESIONALES DE LA INTERVENTORIA CONTRATO Nº. 2505090654

CARGO	NOMBRE
Director de interventoría	Luz Marisol Laserna
Residente Interventoría	Carlos López de la Roche
Profesional social	Miriam Cristina Morales
Profesional SST	Marlly Maidé Henao Tangarife
Profesional Ambiental	Juan Felipe Ceballos Salgado
Inspectores de obra	Hector Loaiza
	Uriel Mesa Zamora

4. PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.1 CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Durante este periodo se realizó una (1) capacitación ambiental sobre el siguiente tema:

Tabla No.1 CAPACITACIONES REALIZADAS

Temas tratados	**Gestión adecuada de RAEEs:** Se trataron los siguientes temas en la capacitación: **Introducción a los RAEE** • Definición de RAEE y su importancia. • Tipos de RAEE (línea blanca, TIC, electrodomésticos, luminarias, pilas y baterías, entre otros). • Diferencia entre RAEE aprovechables, no aprovechables y peligrosos. • Contexto nacional e internacional sobre generación de RAEE. **Riesgos asociados a los RAEE** • Componentes peligrosos (mercurio, plomo, cadmio, cromo, retardantes de llama, etc.). • Impactos ambientales y en la salud humana por manejo inadecuado. • Situaciones de riesgo	27/11/2025	6 Personas

	más comunes en obras, oficinas y hogares. **Almacenamiento temporal de RAEE** • Condiciones para un almacenamiento seguro: • Señalización. • Protección contra humedad, caídas y manipulación inadecuada. • Contenedores adecuados. • Prohibiciones y errores comunes. **Manejo, recolección y transporte** • Lineamientos para manipulación segura. • Requisitos para transportistas autorizados. • Checklist de entrega de RAEE a gestores autorizados. • Trazabilidad y registros de residuos. **Aprovechamiento, reciclaje y valorización** Además, se le recordó al personal de interventoría sobre la gestión de residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos.	29/10/2025	5 Personas

Registro fotográfico.

	
Fotografía 1. Capacitación ambiental gestión RAEEs *Fecha: 27-11-2025*	*Fotografía 2. Capacitación ambiental gestión RAEEs* *Fecha: 27-11-2025*

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Registro de asistencia a las campañas y capacitaciones realizadas.	$\left(\frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas}\right)$x100	$\frac{6}{6} * 100\% = 100\%$

Anexo 1. Listado asistencia capacitación

4.2 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RAEE

Durante este periodo se instaló un punto ecológico en el campamento conformado por recipientes de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución 2184/2019: blanco (residuos aprovechables), negro (residuos no aprovechables) y verde (residuos orgánicos). Durante este periodo no se han generado residuos RAEE. Los residuos ordinarios no aprovechables son entregados a la empresa municipal de aseo EMAS los días miércoles y sábados después de las 6 pm.

Registro fotográfico.



Fotografía 3. Punto ecológico ubicado en el campamento
Fecha: 07-11-2025

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Manejo adecuado de residuos ordinarios	$\frac{N° \text{ de puntos ecológicos instalados}}{N° \text{ de puntos ecológicos requeridos}} * 100\%$	$\frac{1}{1} * 100\% = 100\%$
Adecuado manejo de residuos RAEE y/o especiales	$\frac{Cantidad \text{ de residuos especiales entregados}}{Cantidad \text{ de residuos especiales generados}} * 100\%$	$\frac{0}{0} * 100\% = 0\%$

4.3 USO DE PAPEL RECICLADO

Durante este periodo, la interventoría fomento entre el personal la utilización de papel reciclado con certificación ambiental en los procesos administrativos y operativos, reduciendo el consumo de papel convencional y promoviendo una gestión sostenible de los recursos. Así mismo se han establecido las siguientes estrategias:

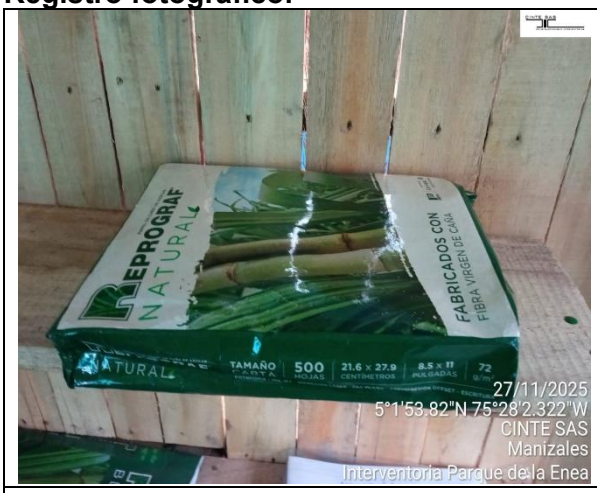
- Realizar impresiones responsables: imprimir únicamente cuando sea necesario, utilizando configuración a doble cara y modo borrador para optimizar el consumo de papel y tinta.

- Reutilizar el papel: aprovechar las hojas impresas por una sola cara para la elaboración de borradores, notas internas o pruebas de impresión.

- Fomentar la digitalización: promover el uso de herramientas y medios digitales para el intercambio de información, almacenamiento y gestión documental, reduciendo así la dependencia del papel físico.

- En la oficina se habilitó un punto de acopio para el papel reciclable, el cual fue debidamente señalizado y dispuesto para facilitar la segregación en la fuente y el adecuado manejo de los residuos aprovechables generados durante las actividades administrativas.

Registro fotográfico.

	
Fotografía 4. Resma de papel reciclado Fecha: 27-11-2025	*Fotografía 5. Acopio papel reciclable Fecha: 10-11-2025*

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
% de papel utilizado	$\frac{Papel\ reciclado\ usado\ (resma)}{Total\ papel\ adquirido\ (resma)} * 100\%$	$\frac{1}{2} * 100\% = 50\%$

5. PROGRAMA DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes medidas con el personal de interventoría:

- Uso compartido de vehículos entre trabajadores.
- Se estableció puntos de reunión seguros para recogida/descenso de personal.
- Optimización de rutas de transporte para reducir kilómetros recorridos.

Registro fotográfico.



Fotografía 6. Vehículo en el cual se transportan varios trabajadores de la interventoría
Fecha: 28-11-2025



Fotografía 7. Moto utilizada en la obra para transporte interno
Fecha: 28-11-2025

Es de resaltar que tanto el vehículo utilizado para la actividad de transporte compartido como la motocicleta cuentan con la revisión técnico-mecánica vigente. La documentación del primero fue anexada al Informe Mensual de Sostenibilidad 2; en el caso de la motocicleta, dicha información fue actualizada durante el presente mes.

Anexo 2. RTM Motocicleta

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO
Establecer el uso de bicicletas, patinetas y/o motocicletas.	$\frac{N° \, Transporte \, alternativo}{N° \, total \, transporte \, alternativo} * 100\%$	$\frac{1}{1} * 100\% = 100\%$
Transporte de personal	$\frac{N° \, de \, personal \, transportado}{N° \, total \, de \, personal \, transportado} * 100\%$	$\frac{7}{7} * 100\% = 100\%$

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo se inició la implementación de los proyectos MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y RAEE y USO DE PAPEL RECICLADO, lo cual ha permitido reducir significativamente la cantidad de residuos, favoreciendo la reutilización, el reciclaje y el aprovechamiento de los materiales. Así mismo se sigue fomentando la cultura ambiental a través de la capacitación y sensibilización ambiental fortaleciendo la conciencia sobre la importancia del uso eficiente y ahorro del agua y la energía, logrando una mayor participación y compromiso colectivo.
- Por otra parte, la puesta en marcha de un programa de transporte sostenible en obras de infraestructura vial reduce significativamente la huella ambiental, al minimizar las emisiones contaminantes provenientes del transporte personal y así mismo dando cumplimiento a la normativa ambiental.



Elaboró JUAN FELIPE CEBALLOS SALGADO

Residente Ambiental de Interventoría
M.P. 17238-430010 CLD